

CONVOCATORIA PÚBLICA No. 029 de 2018

Objeto:

La Vicerrectoría Académica se encuentra interesada en recibir las hojas de vida de profesionales para

1. Orientar los siguientes cursos: Matemáticas II, Matemáticas III y Álgebra Lineal en el municipio de Belén de Umbría; Física II y Laboratorio de Física II en los municipios de La Virginia y Belén de Umbría; Programación de Computadores I en los municipios de La Virginia y Belén de Umbría; Comunicación Oral y Escrita en los municipios de La Virginia y Belén de Umbría (La Virginia: 511-0-131-36, Belén de Umbría: 511-0-131-37)
2. Ofrecer tutoría académica a los cursos de Matemáticas II, Matemáticas III y Álgebra Lineal en los municipios de La Virginia, Apía, Belén de Umbría y Guática. (La Virginia: 511-0-131-36, Belén de Umbría: 511-0-131-37, Apía: 511-0-131-38, Guática: 511-0-131-39).

REQUISITOS MÍNIMOS DE PARTICIPACIÓN:

Pueden participar en la Convocatoria Pública No. 029 de 2018 todos los profesionales de las áreas del conocimiento convocadas, que cumplan con los siguientes requisitos mínimos de participación:

PERFIL DEL DOCENTE DE MATEMÁTICAS II

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia de la asignatura Matemáticas II.

Pregrado: Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Computación, Ingeniero Físico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior del área de Matemáticas.

PERFIL DEL DOCENTE DE MATEMÁTICAS III

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia de la asignatura Matemáticas III.

Pregrado: Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Computación, Ingeniero Físico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior del área de Matemáticas.

PERFIL DEL DOCENTE DE ÁLGEBRA LINEAL

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia de la asignatura Álgebra Lineal.

Pregrado: Licenciado en Matemáticas, Licenciado en Computación, Ingeniero Físico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior del área de Matemáticas.

PERFIL DEL DOCENTE DE FÍSICA II

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia en la asignatura Física II.

Pregrado: Licenciado en Física, Ingeniero Físico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior de Física.

PERFIL DEL DOCENTE DE LABORATORIO DE FÍSICA II

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia en la asignatura laboratorio Física II.

Pregrado: Licenciado en Física, Ingeniero Físico, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero Electricista, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior de Física.

PERFIL DEL DOCENTE DE PROGRAMACIÓN DE COMPUTADORES I

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia en la asignatura Programación de Computadores I.

Pregrado: Licenciado en Computación, Ingeniero en Computación o áreas afines.

Experiencia: **Experiencia:** Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior de Computación.

PERFIL DEL DOCENTE DE COMUNICACIÓN ORAL Y ESCRITA

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia en la asignatura Comunicación Oral y Escrita.

Pregrado: Licenciado en Lenguaje, Licenciado en Literatura, Licenciado en Comunicación, Licenciado en Filosofía o áreas afines.

Experiencia: **Experiencia:** Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior de Comunicación.

PERFIL DEL TUTOR DE MATEMÁTICAS

Los requisitos académicos y profesionales específicos para los perfiles convocados, de acuerdo con el área de desempeño son:

Dedicación: Hora cátedra asignada según carga académica.

Área de Desempeño: Docencia en el área Matemáticas.

Pregrado: Licenciado en Matemáticas, Ingeniero en Física, Ingeniero Electricista, Ingeniero Mecánico, Ingeniero Industrial, Ingeniero en Computación o en áreas afines.

Experiencia: Acreditar experiencia mínimo de seis meses en la docencia superior del área de Matemáticas.

CRITERIOS DE SELECCIÓN

Se otorgará un máximo de 100 puntos de acuerdo a los siguientes criterios de evaluación:

Hasta 50 puntos Hoja de Vida: quienes estén realizando o hayan culminado estudios de especialización (20 puntos), maestría (30 puntos)

o doctorado (50 puntos) relacionados al área de desempeño. Se puntuará el máximo nivel de formación en curso o culminado.

Hasta 50 puntos por experiencia: 30 puntos por experiencia docente en educación superior. 20 puntos por experiencia docente con población rural, vulnerable o etnias. El máximo puntaje se dará a quien acredite la mayor experiencia y al resto de aspirantes en orden descendente de manera proporcional a la experiencia acreditada.

COMITÉ EVALUADOR

El Rector a través de resolución nombrará un comité evaluador, conformado un funcionario de la Vicerrectoría Académica y el coordinador del Proyecto de Básicos de Ingeniería, quienes evaluarán las hojas de vida de los proponentes y conformará una lista de elegibles según los puntajes obtenidos por cada uno de ellos.

DOCUMENTOS QUE LOS PROPONENTES DEBEN ENTREGAR

- Hoja de vida en formato establecido por el Departamento Administrativo de la Función Pública debidamente firmada, adjuntando títulos académicos obtenidos por medio de Diploma o Actas de Grado. La hoja de vida debe venir firmada por el proponente.
- Certificaciones en la que acredite la experiencia exigida.
- Tarjeta Profesional en las profesiones que lo exijan.

LUGAR Y FECHA DE ENTREGA DE HOJAS DE VIDA

Los proponentes deberán entregar las hojas de vida con los documentos solicitados en la presente convocatoria en sobre cerrado e identificando el número de convocatoria y la cédula del proponente, en la oficina 1A-307 (oficina 307 del edificio 1 bloque A).

NOTA 1: Será causal de exclusión en cualquier etapa del proceso: el suministro de información inconsistente o incompleta.

NOTA 2: Las Hojas de Vida que sean entregadas extemporáneamente o que no reúnan la totalidad de requisitos exigidos serán rechazadas.

Rubro presupuestal: 511-0-131-37, 511-0-131-38, 511-0-131-39, 511-0-131-36 CDP 199 de la vigencia 2018.

CRONOGRAMA

Apertura de la convocatoria: 27 de febrero del 2018.

Recibo hojas de Vida (documentos exigidos): Hasta el día 09 de marzo del 2018 a las 6:00 p.m.

Entrevista: El día 12 de marzo del 2018 entre las 8:00 a.m y las 12:00 m.

Publicación de lista de elegibles recomendada: El día 13 de marzo del 2018 a las 12:00 m

Recepción de observaciones: Hasta el día 14 de marzo del 2018. Al correo dangomez@utp.edu.co

Publicación definitiva de lista de elegibles: El día 15 de marzo del 2018.